



## OIT - Organización Internacional del Trabajo



La OIT fomenta la justicia social y los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos en pro del trabajo decente. Su característica singular es una estructura tripartita, que permite que los representantes de los empleadores y de los trabajadores participen, en condiciones de igualdad con los gobiernos, en la formulación de políticas y programas con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida y de trabajo.

La OIT elabora normas laborales internacionales y ejecuta un amplio programa de cooperación técnica para ayudar a sus constituyentes tripartitos a ponerlas en práctica.

### ¿Cuáles son las áreas de trabajo de la OIT?

La finalidad primordial de la OIT es promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad. El trabajo decente es el punto de convergencia de sus cuatro objetivos estratégicos:

- Promoción de los derechos fundamentales en el trabajo
- Mayores oportunidades para la creación de empleos
- Protección social para todos
- Fortalecimiento del diálogo social



*La finalidad primordial de la OIT es promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad.*



## La OIT en la región

La OIT tiene presencia en el Perú desde 1953. En Lima, está situada la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, que tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los principios y políticas generales de la organización en todas las actividades que se despliegan en Latinoamérica y el Caribe.



La Oficina para los Países Andinos, también ubicada en Lima, Perú, es responsable de desarrollar las actividades de la OIT en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

La Oficina Andina cuenta con un equipo de especialistas en diferentes ámbitos, quienes se encargan de la asistencia técnica, la programación y coordinación de las actividades con los constituyentes.

Las actividades de la OIT en Perú incorporan las siguientes líneas de trabajo:

- Respeto y aplicación de derechos fundamentales en el trabajo, garantizados mediante una más eficaz administración del trabajo y administración de justicia
- Política nacional de empleo y de promoción de las MYPE
- Extensión de la cobertura de la protección social
- Apoyo a las organizaciones de empleadores y de trabajadores
- Promoción del diálogo social tripartito

## Contacto y más información

**Dirección:** Calle Las Flores 275, San Isidro, Lima, Perú

**Apartado postal:** 14-124

**Teléfono:** (511) 615-0300

**Fax:** (511) 615-0401

**Correo electrónico:** [oit@oit.org.pe](mailto:oit@oit.org.pe)

**Sitio web subregional:** [www.oitandina.org.pe](http://www.oitandina.org.pe)

**Sitio web regional:** [www.oit.org.pe](http://www.oit.org.pe)